



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), noviembre treinta de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00402** 00

En atención a lo solicitado por la señora **MÓNICA YULIET GÓMEZ MIRANDA**, en memorial del día 23 de noviembre de 2023, se le remite al proveído del día 14 de noviembre del 2023, en el que se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares y a las constancias de envío a las distintas entidades del día 15 del mismo mes y año.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-